

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales la Secretaría Letrada de Informática solicita una partida para adecuar la instalación eléctrica en los edificios del Juzgado Federal, Ministerios Públicos y Tribunal Oral de Jujuy;

Considerando:

Que se han agregado cuatro presupuestos (fs. 1/17), destacándose a fs. 18 que los dos de menor precio cumplen con las necesidades.

Que se cuenta con los créditos presupuestarios correspondientes (fs. 21).

Que la Comisión Interventora ante la Dirección General de Arquitectura y Servicios señala a fs. 23, que presta conformidad al presupuesto presentado por la empresa "Fundación Casa del Alfarero" a fs. 16/17.

Que ha tomado intervención la Cámara Federal de Apelaciones de Jujuy.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a favor de la Secretaría Electoral de Jujuy una partida -con cargo a rendir cuenta- de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 1.481.-) para ser destinada a los fines señalados precedentemente.

2º) Afectar el gasto resultante a la cuenta "Útiles y materiales eléctricos" (05-17-00-00-01-0097-2-9-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración para la adecuación del compromiso contable de fs. 21 y demás efectos.



JULIO S. NAZARENO